

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 09 de septiembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0081/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ITR DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.

0614-191065-003-3

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	2	UNIDAD	SUMINISTRO DE RELOJ MARCADOR MULTIBIOMÉTRICA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DISPOSITIVO PARA GESTIÓN DE ASISTENCIA Y CONTROL DE ACCESO (APERTURA DE PUERTAS) MAYOR HIGIENE CON VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA SIN-CONTACTO, ROSTRO Y PALMA ALGORITMO FACIAL ANTI-FALSIFICACIÓN ULTRARRÁPIDO (DETECTA ROSTROS FALSOS EN FOTOS, VIDEOS Y MASCARAS) DETECCIÓN DE ROSTRO CON CUBRE BOCAS MEDICIÓN DE TEMPERATURA CORPORAL PARA CONTROL DE ACCESO DISTANCIA DE MEDICIÓN DE TEMPERUTARA: 30 - 120 CM PRECISIÓN DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA: ± 0.3°C RANGO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA: 34-45°C VERIFICACIÓN DE USUARIOS: MENOR O IGUAL A 1 SEGUNDO CAPACIDAD FACIAL: 6,000 ROSTROS (1:N) CAPACIDAD DE PALMAS: 3,000 (1: N) CAPACIDAD DE HUELLAS: 6,000 (1:N) MEMORIA DE EVENTOS: 200,000 REGISTROS COMUNICACIÓN EN RED, VÍA TCP/IP PANTALLA TÁCTIL DE 5"  SOFTWARE DE INTREGACIÓN: ZKBioAcceso (HASTA 2000 EMPLEADOS-15 TERMINALES) PARA EJECUTAR EL PROCESO DE CONVERSIÓN DE LAS MARCAS DE EMPLEADOS DE FORMATO LEGITABLE PARA SOFTWARE DE CONTROL DE ASISTENCIA ITR TIME PLUS  INCLUYE: INSTACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE (ITR TIME A V4.5 CON 2 LICENCIAS ADICIONALES Y CAPACIDAD DE EQUIPOS EN AÉREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR	ZKTECO/CHINA	\$ 1,610.25	\$ 3,220.50
2	43210000	61104	2	UNIDAD	UPS 500 VA	FORZA/CHINA	\$ 75.00	\$ 150.00

GARANTÍA DE UN AÑO POR DEFECTOS DE FABRICA

CONTACTO:

HASTA POR UN MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,370.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA 50/100 DÓLARES.

### COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELOJ MARCADOR, EL CUAL SERA UTILIZADO PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA EFECTIVO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0053/2021  
(12-08-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0081/2021

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: DE UN MAXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADAS EN PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: <span style="float: right;">DC</span>

REFERENCIA: OC/LG/0601/0081/2021